123

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Guerra y Marina

D E C R E T O N°. 12505.

QUE CONCEDE LA BAJA DE LA ADMINISTRACION MILITAR, AL OFICIAL DE ADMINISTRACION DE 3a.EN COMISION DON CESAR BUENO DE LOS RIOS.-

---

S.2.N°..... ASUNCION, 30 de Enero de 1932.-

Vista la solicitud presentada al Ministerio
N. 10301 de Guerra y Marina por el Oficial de Administración de 3a. en Comisión Don César Bueno De los Rios en la que pide la baja del servicio activo, y de conformidad con lo dispuesto en el Art.47 de la Ley Orgánica Militar,

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A :

Art.1°.-Concédese la baja de la Administración Militar, al Oficial de Administración de 3a. en Comisión Don César Bueno de los Rios.-

Art.2°.-Anótese, comuníquese, publíquese y regístrese.-